



I Congreso de
Derechos Humanos del Consell
de l'Advocacia Catalana



Libertad Religiosa y Derechos Humanos

22 y 23 de octubre, Granollers

22 octubre jueves

18:00

Apertura del Congreso,
bienvenida de las autoridades

Lugar: Sala Francesc Tarafa,
c/ de Corró, 47, Granollers

18:30

Conferencia inaugural: Síndic
de Greuges de Cataluña:
“El Síndic de Greuges como
garante de los derechos:
laicidad y religión”.

19:30

Mesa Redonda sobre “La
integración de los derechos
humanos en las diferentes
confesiones”, con la
participación de diferentes
representantes de las
confesiones religiosas más
numerosas y arraigadas
en Cataluña.

21:00

Cena opcional

23 octubre viernes

08:30 · 09:00

Registro de participantes
Lugar: Hotel Ciutat de Granollers,
C/ Turó d'en Brugué, 2. Granollers
Bienvenida

09:00 · 10:00

Panel 1: Religión, tolerancia y derechos humanos

- Sr. Enric Vendrell i Aubach, director general de Asuntos Religiosos del Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales de la Generalitat , “La diversidad religiosa en Cataluña”.
- Sr. Fernando Arias Canga, director del Observatorio de Pluralismo Religioso en España, también director de la Fundación Pluralismo y Convivencia, “Del reconocimiento al ejercicio del derecho de libertad religiosa: Instrumentos para su promoción”.

10:00 · 11:30

Panel 2: Marco normativo internacional del derecho a la libertad religiosa

- Sra. María Elosegui Itxaso, catedrática de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de Zaragoza, miembro de la Comisión contra el racismo y la intolerancia de Consejo de Europa (ECRI), “El papel de la ECRI y sus recomendaciones a España”.
- Dra. Argelia Queralt, profesora de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona, especialista en el TEDH y miembro de la Junta del Instituto de Derechos Humanos de Cataluña, “Jurisprudencia del TEDH en materia religiosa y su impacto”

11:30 · 12:00 Pausa café

12:00 · 13:30

Panel 3: Marco normativo español y catalán del derecho a la libertad de conciencia y religión

- Dr. Miguel Rodríguez Blanco, catedrático de Derecho Eclesiástico de la Universidad de Alcalá, director del grupo de investigación Culturas, Religiones y Derechos Humanos en la Sociedad Actual de la Universidad Internacional de la Rioja, “Reconocimiento y tutela del derecho a la libertad de conciencia y de religión en el marco normativo español”
- Dra. Maria Teresa Areces Piñol, jurista catedrática de Derecho Eclesiástico de la Universidad de Lleida, miembro del Consejo Asesor para la Diversidad Religiosa de Cataluña “El velo integral islámico, burka y nicab, ¿es un símbolo religioso?”.

13:30 · 15:00 Comida

15:00 · 16:30

- Magistrado Emilio Berlanga Ribelles, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC, “Una sentencia pionera. La de 7 de junio de 2011 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña”.
- Carles Antolí Méndez, abogado representante de la Asociación Watani. “El burka y la ley, situación actual y futura de su prohibición y su relación con la islamofobia.

16:30 · 17:00 Pausa café

17:00 · 18:30

Panel 4: Investigación y sanción de los delitos contra la libertad religiosa

- Miguel Ángel Aguilar, fiscal especial para delitos de odio y discriminación de Barcelona. “Intervención penal frente a delitos motivados por odio y discriminación. La perspectiva especializada de la Fiscalía”.
- Albert Oliva, Miembro de la Policía de la Generalitat - Mossos d'Esquadra . “La sensibilización de la Policía de la Generalitat-Mossos d'Esquadra frente a la investigación de los delitos contra la libertad religiosa”

18:30 · 19:00 Conclusiones

19:00 Clausura

Para la sesión del día 23 estará disponible un servicio de traducción catalán-castellano.



I Congreso de
Derechos Humanos del Consell
de l'Advocacia Catalana

Con la colaboración de:



Generalitat de Catalunya
Departament de Governació
i Relacions Institucionals
Direcció General d'Afers Religiosos